

El Gobierno aprueba una partida de 38 millones para la formación de los médicos en uso racional del medicamento y otra de dos para el impulso de registros de profesionales en las CC.AA.

Además, en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2008 se contempla un incremento del 118 por ciento en el gasto destinado a la dependencia

Redacción, Madrid (22/24-9-2007).- El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno al reparto de fondos a las Comunidades Autónomas cuyo destino serán asuntos relacionados con la Sanidad y sus profesionales. En primer lugar, el Gobierno ha aprobado un presupuesto de 38 millones de euros para el desarrollo de la segunda fase del Programa de Formación Continuada en Uso Racional de Medicamentos para Médicos que se centrará este año en los medicamentos huérfanos, el uso adecuado de antibióticos y la receta electrónica. Por otro lado, también se ha acordado una subvención de otros dos millones para impulsar la creación en las CC.AA. de los registros autonómicos de profesionales sanitarios, que servirán de base al registro estatal.

Con respecto al programa de formación para médicos, y en el primer campo de medicamentos huérfanos, las acciones formativas deben incluir contenidos que contribuyan al diagnóstico precoz de las enfermedades raras, a la preparación de profesionales sanitarios expertos en su manejo terapéutico y a la captación de profesionales para la investigación y desarrollo de medicamentos huérfanos, según lo acordado por el Consejo. Asimismo, se considera necesario difundir un mayor conocimiento de estas patologías a todos los niveles asistenciales, favoreciendo la integración de la Atención Primaria y la Especializada.

La segunda materia, el uso adecuado de antibióticos, adquiere mayor relevancia por el hecho de que España es uno de los países europeos de mayor consumo de antibióticos, lo que provoca un mayor porcentaje de cepas bacterianas resistentes. Por eso, es necesario profundizar en el conocimiento de la utilización de estos fármacos en las distintas patologías y en su uso adecuado, según se considera desde el Gobierno.

Por último, y en lo que receta electrónica se refiere, la Administración sanitaria resalta que el desarrollo del Plan Avanza va a permitir la implantación de esta herramienta que, entre otras cosas, favorecerá la comunicación entre médicos y farmacéuticos y la identificación de los productos prescritos; además mejorará la calidad de la prescripción, dispensación y gestión de la prestación farmacéutica "por lo que es crucial que los médicos del Sistema Nacional de Salud conozcan en profundidad este nuevo instrumento de trabajo".

Esta es la segunda edición de este programa, que el año pasado contó con 70 millones de presupuesto. Así, en dos años, el Ministerio ha destinado más de 108 millones de euros a las Comunidades Autónomas para apoyar la formación de los médicos del Sistema Nacional de Salud, según se destaca desde Sanidad.

Por otro lado, el Ministerio de Sanidad y Consumo subvenciona a las Comunidades Autónomas con dos millones de euros para impulsar la creación de los registros autonómicos de profesionales sanitarios, que serán la base del Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, "futuro instrumento clave para la planificación en materia de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud y garantía de seguridad para los pacientes".

Las Comunidades Autónomas, a cambio de la subvención aprobada, se comprometen a crear sus registros autonómicos y a incorporar esos datos al Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud.

Presupuestos para la Dependencia

Por otro lado, el Consejo de Ministros también ha aprobado el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2008. En los que, según se ha destacado desde el Ministerio de Economía y Hacienda, las prioridades del gasto serán, entre otras, el gasto social con especial atención a la dependencia y la inversión en I+D+i. Así, los presupuestos contemplan una duplicación de la partida destinada a la investigación y el desarrollo. Con

respecto a la dependencia se han aprobado 871 millones de euros, lo que supone un incremento del 118 por ciento con respecto al ejercicio actual.
Medico Interactivo